

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1256

Número de Repertorio: 2642

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y tres de Septiembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1256 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315175651	BAILON ESPINAL SULLY JOMARA	COMPRADOR
1312529207	DELGADO MARIN ANGEL ANTONIO	COMPRADOR
1311463820	PARRALES BERMUDEZ PAOLA ALEXANDRA	VENDEDOR
1310450125	MORA MERA MARCELO ENRIQUE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2141927000	49269	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 23-sep./2020

Usuario: hugo_mera

Revision / Inscripción por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 23 de septiembre de 2020



4FJAQP18LKV7MTN



Factura: 002-003-000017981



20201308006P01841



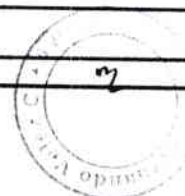
NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

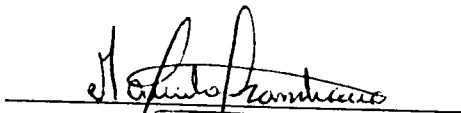
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308006P01841						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (9:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORA MERA MARCELO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310450125	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	PARRALES BERMUDEZ PAOLA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311463820	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO MARIN ANGEL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312529207	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	BAILON ESPINAL SULLY JOMARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315175651	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		17000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308006P01841
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (9:39)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.registromanta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	





NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 04097-DP13-2020-KP



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2
3 **ESCRITURA NÚMERO: 20201308006P01841**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000017981**

5
6 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**
7 **DE COMPRAVENTA**

8
9 **OTORGA:**

10
11 **MARCELO ENRIQUE MORA MERA Y PAOLA ALEXANDRA**
12 **PARRALES BERMUDEZ. -**

13
14 **A FAVOR:**

15
16 **ANGEL ANTONIO DELGADO MARIN Y SULLY JOMARA BAILON ESPINAL. -**

17
18 **CUANTÍA: \$ 17,000.00**

19
20 **DI 2 COPIAS**

21
22 **//PZM//**

23
24 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
25 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL**
26 **DOS MIL VEINTE**, ante mí **ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO**
27 **MENDOZA, NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA,**
28 comparecen y declaran, por una parte, los cónyuges señor **MARCELO**





ENRIQUE MORA MERA y señora PAOLA ALEXANDRA PARRALES BERMUDEZ,

a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibidos sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno cero cuatro cinco cero uno dos guión cinco; y, uno tres uno uno cuatro seis tres ocho dos guión cero, respectivamente, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura, como documento habilitante, de treinta y seis y treinta y cinco años, de estado civil casados entre sí, con domicilio en el Barrio Maria Auxiliadora de esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí y teléfono 0995490117, a quienes en lo posterior denominaremos **LOS VENDEDORES**, y, por otra parte, los señores **ANGEL ANTONIO DELGADO MARIN Y SULLY JOMARA BAILON ESPINAL**, casados entre sí, ecuatorianos, con cedula números uno tres uno dos cinco dos nueve dos cero guion siete; y, uno tres uno cinco uno siete cinco seis cinco guion uno, respectivamente, de treinta y veintisiete años respectivamente, casados entre sí, y con domicilio en el Barrio la Dolorosa Calle 7 Avenida 22 de esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí y teléfono 0982260249, a quienes en lo posterior denominaremos **LOS COMPRADORES**.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una más de Compraventa, al tenor de las siguientes



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Interviene al otorgamiento y suscripción
2 del presente contrato, por una parte, los señores **MARCELO ENRIQUE MORA**
3 **MERA y señora PAOLA ALEXANDRA PARRALES BERMUDEZ**, por sus
4 propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominara " EL
5 **VENDEDOR**", y por otra parte los señores **ANGEL ANTONIO DELGADO MARIN Y**
6 **SULLY JOMARA BAILON ESPINAL**; por sus propios y personales derechos, a
7 quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES".- **SEGUNDA.-**
8 **ANTECEDENTES.-** Declaran los vendedores que son dueños y propietarios de un
9 lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización El
10 Palmar, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, terreno que tiene las
11 siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, Doce metros cincuenta
12 centímetros y Avenida principal, **POR ATRÁS**, Doce metros cincuenta
13 centímetros y propiedad de otros dueños, **POR EL COSTADO DERECHO**,
14 Dieciséis metros y lote número Doscientos quince, **POR EL COSTADO**
15 **IZQUIERDO**, Dieciséis metros y propiedad del señor Mauricio Mora
16 Mera.- Con una superficie total de **DOSCIENTOS METROS**
17 **CUADRADOS.-** Este predio fue adquirido por compra que le hiciera a la
18 Asociación de Trabajadores de Emelmanabi, según consta de la
19 Escritura de Derechos y acciones, celebrada en la Notaria Cuarta del
20 cantón Manta, el treinta y uno de diciembre de mil novecientos
21 noventa y dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
22 Manta, el diez de diciembre de mil novecientos noventa y tres.- Con
23 fecha veintiocho de mayo del dos mil siete se encuentra inscrita escritura de
24 Aceptación de Compraventa, contrato celebrado en la Notaria Primera de
25 Manta el quince de mayo del dos mil siete.- Con fecha siete de noviembre
26 del dos mil catorce se encuentra inscrita escritura de Terminación de
27 Comunidad Hereditaria, contrato realizado en la Notaria Cuarta de
28 Manta el diecisiete de octubre del dos mil catorce.- Con fecha veintitrés de



1 diciembre del dos mil catorce se encuentra inscrita escritura de Subdivisión contrato
2 celebrado en la Notaria Cuarta de Manta el veintiséis de noviembre del dos mil
3 catorce.- predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.-

4 **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente
5 contrato, los señores **MARCELO ENRIQUE MORA MERA y señora PAOLA**
6 **ALEXANDRA PARRALES BERMUDEZ DET**, por su legítimo derecho, venden
7 y ceden y transfieren a los señores **ANGEL ANTONIO DELGADO MARIN Y SULLY**

8 **JOMARA BAILON ESPINAL**, quienes compran, adquieren, reciben y aceptan para
9 sí, Un Cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en las Inmediaciones de la
10 Urbanización El Palmar, Barrio Los Electricos, de la Parroquia Tarqui del Cantón

11 Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el
12 estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera
13 que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de

14 mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DIECISIETE MIL DÓLARES,
15 valor que los compradores entregan en este acto a los vendedores, quienes
16 declaran recibirlos al contado y en dinero en efectivo a su entera satisfacción y sin
17 tener en lo posterior ningún derecho a reclamo que hacer por tal concepto,
18 renunciando inclusive a la acción de lesión enorme. **QUINTA: DEL**

19 **SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en
20 el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus
21 derechos usos y costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación
22 del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del
23 adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra, sin
24 perjuicio de lo anterior y por la evicción de la ley. **SEXTA: DECLARACIÓN DE LOS**

25 **COMPRADORES.-** n Compradores declaran a que los valores que utilizará para la
26 compra del bien inmueble, que adquieren por intermedio de este instrumento no
27 proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de
28 dinero o del narcotráfico, en consecuencia los Compradores eximen a los

N° 092020-020648

Manta, lunes 21 septiembre 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTALA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-14-19-27-000 perteneciente a MORA MERA MARCELO ENRIQUE con C.C. 1310450125 Y PARRALES BERMUDEZ PAOLA ALEXANDRA con C.C. 1311463820 ubicada en INM.URBANIZACION EL PALMAR BARRIO LOS ELECTRICOS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$17,000.00 DIECISIETE MIL DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$17,000.00 DIECISIETE MIL DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 21 octubre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



120835IZD0QZ7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 092020-020552

N° ELECTRÓNICO : 206775

Fecha: 2020-09-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-14-19-27-000

Ubicado en: INM.URBANIZACION EL PALMAR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310450125	MORA MERA-MARCELO ENRIQUE
1311463820	PARRALES BERMUDEZ-PAOLA ALEXANDRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 17,000.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 17,000.00

SON: DIECISIETE MIL DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 19 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



120739ISZVA1S

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-09-19 17:54:38

2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**





N° 092020-020532

Manta, viernes 18 septiembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MORA MERA MARCELO ENRIQUE** con cédula de ciudadanía No. **1310450125**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 18 noviembre 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



120719EJCMHLF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

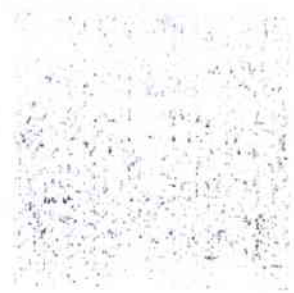
Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

49269

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20007078
Certifico hasta el día 2020-09-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 23 diciembre 2014
Información Municipal:
Dirección del Bien: Inmediaciones de la Urbanización El Palmar

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: A los cónyuges SR. MARCELO ENRIQUE MORA MERA y Sra. PAOLA ALEXANDRA PARRALES BERMUDEZ, Lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización El Palmar, de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, que tiene las siguientes medidas y linderos.

Frente: doce metros cincuenta centímetros y avenida principal

Atras: doce metros cincuenta centímetros y propiedad de otros dueños

Izquierdo: dieciséis metros y propiedad del señor Mauricio Mora Mera

Derecho: dieciséis metros y lote número doscientos quince

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2431 viernes, 10 diciembre 1993	1701	1702
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRVENTA	1233 lunes, 28 mayo 2007	17042	17050
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	4437 viernes, 07 noviembre 2014	87768	87777
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	5036 martes, 23 diciembre 2014	101365	101377

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 10 diciembre 1993

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Asociación de Trabajadores de Emelmanabi, representada por el Sr. Gustavo Reyes M. Sr. Harold Zambrano C y Sra. Cruz María Cantos de Benavides, entregan y otorgan a Favor del Sr. Vicente Mora Dávila, casado y este le transfiere a sus hijos menores de edad Mauricio Antonio y Marcelo Enrique Mora Mera, los Derechos y Acciones del lote de terreno N. Doscientos doce de la Manzana O en la Inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, Por el Frente, veinticinco metros y avenida principal, Por Atras, veinticinco metros y terrenos de otros dueños, Por el Costado Derecho, dieciséis metros y terrenos del lote No. doscientos quince, y por el Costado Izquierdo, dieciséis metros y terrenos del lote No. doscientos nueve. Con una Sup. de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. El comprador podrá vender únicamente a los familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad previo conocimiento de la Asociación.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MORA MERA MAURICIO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	MORA MERA MARCELO ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ASOCIACION DE TRABAJADORES DE EMELMANABI	NO DEFINIDO	MANTA

2



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2321	lunes, 16 diciembre 1991	5210	5211

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 28 mayo 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 mayo 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los Sres. Mauricio Antonio Mora Mera y Marcelo Enrique Mora Mera, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente aceptan la Escritura inscrita de fecha 10 de Diciembre de 1993, que a su vez hiciera el Sr. Vicente Mora Dávila, quien a su vez comparece por sus propios derechos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACEPTANTE	MORA MERA MAURICIO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA
ACEPTANTE	MORA MERA MARCELO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2431	viernes, 10 diciembre 1993	1701	1702

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 07 noviembre 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 octubre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.- Con los antecedentes expuestos y en virtud de que los cónyuges Sr. Marcelo Enrique Mora Mera; y Sra. Paola Alexandra Parrales Bermudez; y el Sr. Mauricio Antonio Mora Mera, son copropietarios de la totalidad de los derechos y acciones de los lotes de terrenos y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en Vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dichos predios, por lo tanto se transforman en Cuerpo Ciento y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MORA MERA MAURICIO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PARRALES BERMUDEZ PAOLA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MORA MERA MARCELO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2431	viernes, 10 diciembre 1993	1701	1702
COMPRA VENTA	1233	lunes, 28 mayo 2007	17042	17050

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Inscrito el: martes, 23 diciembre 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 noviembre 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE UN LOTE DE TERRENO.- Con los antecedentes expuestos los Cónyuges Sr. MARCELO ENRIQUE MORA MERA y Sra. PAOLA ALEXANDRA PARRALES BERMUDEZ y el Sr. MAURICIO ANTONIO MORA MERA, proceden a realizar la Subdivisión del lote de terreno, según autorización número 296-3367, del Departamento de Planeamiento Urbano del GAD-Manta, terreno que quedara de la siguiente forma: A Los Cónyuges Sr. MARCELO ENRIQUE MORA MERA, y Sra. PAOLA ALEXANDRA PARRALES BERMUDEZ, un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Al Sr. MAURICIO ANTONIO MORA MERA, un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	PARRALES BERMUDEZ PAOLA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MORA MERA MAURICIO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MORA MERA MARCELO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1233	lunes, 28 mayo 2007	17042	17050
COMPRA VENTA	4437	viernes, 07 noviembre 2014	87768	87777
COMPRA VENTA	2431	viernes, 10 diciembre 1993	1701	1702

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-09-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BURGOS MACIAS LUIS DAVID

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20007078 certifico hasta el día 2020-09-17, la Ficha Registral Número: 49269.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropma.nta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 2 4 3 I G R M W P V





**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

COMPROBANTE DE PAGO



OBSERVACIÓN

Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL

2-14-19-27-000

ÁREA

200

AVLUG

17000

CONTROL

684477

TÍTULO Nº

406741

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.

1310450125

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

MORA MERA MARCELO ENRIQUE

DIRECCIÓN

INMURBANIZACION EL PALMAR

ADQUIERE

C.C. / R.U.C.

1312529207

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DELGADO ANGEL

DIRECCIÓN

S

GASTOS ADMINISTRATIVOS

IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA

CONCEPTO

VALOR A PAGAR

1.00

61.74

\$ 62.74

\$ 62.74

\$ 0.00

TOTAL A PAGAR

VALOR PAGADO

SALDO

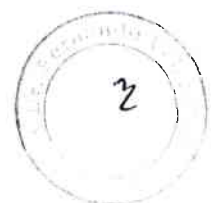
Fecha de pago: 2020-09-21 11:08:13 - BANCO DEL PACIFICO S.A.
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T29405520

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

COMPROBANTE DE PAGO



OBSERVACIÓN

Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL

2-14-19-27-000

ÁREA

200

AVANZO

17000

CONTROL

684475

TÍTULO Nº

406740

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.

1310450125

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

MORA MERA MARCELO ENRIQUE

DIRECCIÓN

INM.URBANIZACION EL PALMAR

ADQUIERE

C.C. / R.U.C.

1312529207

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DELGADO ANGEL

DIRECCIÓN

S

IMPUESTO PRINCIPAL

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

CONCEPTO

VALOR A PAGAR

170.00

TOTAL A PAGAR

\$ 51.00

VALOR PAGADO

\$ 221.00

SALDO

\$ 0.00

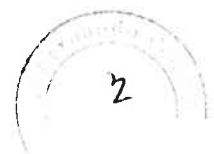
Fecha de pago: 2020-08-21 11:05:57 - BANCO DEL PACIFICO S.A.
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MR684475

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR.
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO MARIN ANGEL ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1990-10-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
SULLY JOMARA BAILON ESPINAL

Nº **131252920-7**




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO CARRANZA CARLOS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARIN CEVALLOS MARIA DORIS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2014-12-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-03

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Maricela Zambrano SUPLENTE
V4343V2242




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0029 M **0029 - 087** **1312529207**
JUNTA MANTAS IDENTIFICACION No. Cedula No.

DELGADO MARIN ANGEL ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCONSCRIPCION: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1



ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCOS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Simmy Delgado
PRESIDENTE DE LA JRV

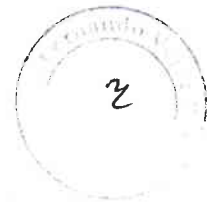
Angel Delgado



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta,

32 SEP 2023
Maricela Zambrano
Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312529207

Nombres del ciudadano: DELGADO MARIN ANGEL ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAILON ESPINAL SULLY JOMARA

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 2011

Nombres del padre: DELGADO CARRANZA CARLOS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIN CEVALLOS MARIA DORIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 200-342-60511



200-342-60511

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BAILON ESPINAL
SULLY JOMARA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABÍ
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1993-06-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**ANGEL ANTONIO
DELGADO MARIN**



INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAILON FRANCO EDUARDO LEON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINAL LOOR MARIA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ESTUDIANTE

V3443V2442

MANTA
2019-11-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-11-20



000767708

Sully Bailon



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CNE

0009 F

0009 - 226

1315175651

BAILON ESPINAL SULLY JOMARA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **MANABÍ**

CANTÓN **MANTA**

CIRCONSCRIPCIÓN **1**

PARROQUIA **MANTA**

ZONA **1**

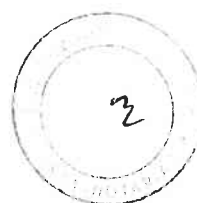
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.

Manta,

22 SEP 2019

Marcela Zambrano

Abg. Marcela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1315175651

Nombres del ciudadano: BAILON ESPINAL SULLY JOMARA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO MARIN ANGEL ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 2011

Nombres del padre: BAILON FRANCO EDUARDO LEON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINAL LOOR MARIA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 209-342-60540



209-342-60540

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 131045012-5

MORA MERA MARCELO ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-03-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
PAOLA ALEXANDRA PARRALES BERMUDEZ

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORA DAVILA VICENTE ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MERA QUIROZ MERCEDES TRINIDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: SALINAS 2017-01-04
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-01-04

E434314442

Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SUPLENTE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0059 M JUNTA No. 0059 - 185 1310450125

MORA MERA MARCELO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1

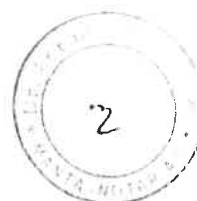
h.h.



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta,

32 SEP 2019
Maricela Zambrano
Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310450125

Nombres del ciudadano: MORA MERA MARCELO ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRALES BERMUDEZ PAOLA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: MORA DAVILA VICENTE ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA QUIROZ MERCEDES TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 205-342-60368



205-342-60368

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131146382-0



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PARRALES BERMUDEZ
PAOLA ALEXANDRA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1984-08-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARCELO ENRIQUE
MORA MERA**



IGM 16 09 621 08

INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ESTUDIANTE

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PARRALES G FLORES MILO NARCISO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BERMUDEZ ANGELA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

SALINAS

2017-01-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-01-05

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



80084-673

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

CRE

0060 F

JUNTA No.

0060 - 246

CERTIFICADO No.

1311463820

CÉDULA No.

PARRALES BERMUDEZ PAOLA ALEXANDRA

APELLIDOS Y NOMBRE



PROVINCIA: **MANABI**

CANTON: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**

[Signature]

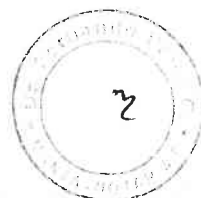


Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.

Manta,

13/2/SEP/2020

[Signature]
Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Paola Alexandra Bermudez

Número único de identificación: 1311463820

Nombres del ciudadano: PARRALES BERMUDEZ PAOLA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA MERA MARCELO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: PARRALES G FLORESMILO NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BERMUDEZ ANGELA DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 207-342-60428



207-342-60428

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMPROBANTE DE PAGO

000033496



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1310450125

C.I./R.U.C.:

MORA MERA MARCELO ENRIQUE Y PARRALES BERMUDEZ PAOLA ALEXANDRA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: INMD. URB. EL PALMAR

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

700946

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

20/08/2020 11:15:31

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 18 de noviembre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



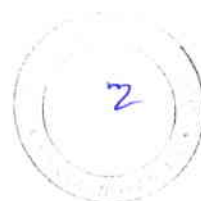
1 Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es
2 falsa o errónea. Así mismo, se autorizan al Vendedor, a realizar el análisis que
3 considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera
4 el caso. - **SÉPTIMA: DOMICILIO.** - Las partes contratantes de mutuo acuerdo,
5 señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven
6 del presente Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta
7 al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor
8 Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que
9 por Ley corresponden. **NOVENA: LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted Señor Notario,
10 agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y
11 perfección de la presente Escritura Pública. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Hasta aquí
12 la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con
13 todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
14 partes, minuta que está firmada por El Abogado WALTER GARCIA GOMEZ,
15 matricula número: trece guion dos mil tres guion noventa y siete. Foro de Abogados,
16 para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
17 previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el
18 notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
19 protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

20
21
22
23 **MARCELO ENRIQUE MORA MERA**

24 **C.C.No. 131045012-5**

25
26
27 **PAOLA ALEXANDRA PARRALES BERMUDEZ**

28 **C.C.No. 131146382-0**





1 **ANGEL ANTONIO DELGADO MARIN**

2 **C.C.No. 131252920-7**

3
4
5 

6 **SULLY JOMARA BAILON ESPINAL**

7 **C.C.No. 131517565-1**

8
9
10
11 
12 **ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA**
13 **NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**

14 **EL NOTA...**

15
16
17 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
18 ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello.
19 signo y firmo.

20 **Manta, a**

21 
22 **Abg. Maricela Zambrano**
23 **NOTARIA SEXTA SUPLENTE**